Universidad Nacional de Córdoba 2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00568285- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00568285- -UNC-ME#FCC mediante el cual la Secretaría Académica solicita la realización de un llamado a Concurso Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular de dedicación simple (Cód.103) en la asignatura "Documentación Periodística" que se imparte en el cuarto año de las Orientaciones en Comunicación Gráfica y en Comunicación Radiofónica con funciones complementarias en asignatura afin, todas pertenecientes a la Licenciatura en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaria de Concursos y Carrera Docente ha elevado una nómina con la integración del Jurado propuesto para ser parte del Concurso y la propuesta cumple con lo establecido en la normativa vigente.

Que corresponde al H. Consejo Superior aprobar el llamado a concurso de Profesores Titulares y la integración del Jurado a propuesta del H. Consejo Directivo.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: Solicítase al Honorable Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple (Cód.103) en la asignatura "Documentación Periodística" que se imparte en el cuarto año de las Orientaciones en Comunicación Gráfica y en Comunicación Radiofónica, con funciones complementarias en asignatura afin, todas pertenecientes a la Licenciatura en Comunicación Social.

Artículo 2°: Solicítase al Honorable Consejo Superior la designación como Jurado del Concurso Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple (Cód.103) en la asignatura "Documentación Periodística" que se imparte en el cuarto año de las Orientaciones en Comunicación Gráfica y en Comunicación Radiofónica con funciones complementarias en asignatura afin, todas pertenecientes a la Licenciatura en Comunicación Social, a quienes se indican a continuación:

Miembros docentes titulares Silvina Marcela Angelozzi (FFYH-UNC); Fabiana Rosa Martínez (UNVM); Karina Paula Jaureguiberry (UNCUYO);

Miembros docentes suplentes María Mercedes Vázquez (FFYH-UNC); Adrián Carlos Alfredo Carbonetti (CEA-UNC); Paula Mabel Pedelaborde (UNLa Pampa);

Observadores estudiantes Nadia Milena Suares (Titular); Ignacio Ledesma (Suplente);

Observadores graduados Lucas Matías Contreras (Titular); María Sol Maestri (Suplente).

Artículo 3°: Protocolícese. Comuníquese a la Secretaría Académica y a la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente. Cumplido, gírese al H. Consejo Superior para la continuidad del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.